

La Política de Calidad y Seguridad de la Información de CENTRO HIPOTECARIO DE GESTIÓN SL y CENTRO INFORMÁTICO HIPOTECARIO SLU, tiene planteada como finalidad principal que la prestación de servicio a Entidades Financieras (Servicios de tramitación hipotecaria y asistencia a firmas de gestión hipotecaria, servicios de desarrollos informáticos a medida conforme a los requisitos de los servicios de los clientes y gestión de cobros) asegure en cada momento el control de la información así como la presentación en plazo de los documentos implicados, garantizando que los datos que nos proporcionan nuestros clientes con el fin legítimo de prestación del servicio están protegidos en todo momento y que los activos que permiten mantener a nuestra organización en funcionamiento disponen de las salvaguardas adecuadas.

Nuestro objetivo último es la satisfacción de nuestros clientes en particular y partes interesadas en general, mediante una prestación de servicio que busca la excelencia, pero además garantizando en todo momento la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de los datos de nuestros clientes, así como de los propios que permiten mantener en funcionamiento nuestra organización, aplicando el esfuerzo necesario para que la **calidad de nuestros servicios** no se vea alterada por la **existencia de riesgos no evaluados** sobre nuestros activos y procesos de modo que nuestros compromisos contractuales se cumplan de manera escrupulosa y comprobable.

Para facilitar la consecución de estos objetivos se ha optado por implantar y mantener un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información según las normas ISO 9001 y 27001. De este modo queda reflejado el compromiso de la Dirección con la satisfacción de todos los requisitos, necesidades y expectativas de las partes interesadas, pero además con la mejora continua de nuestro servicio, con la proactividad en el cumplimiento escrupuloso de los requisitos legales y otros requisitos asumidos internamente, los requisitos aplicables concernientes a la seguridad de la información y con el tratamiento riguroso de la información tanto propia como la que nos es cedida con el objetivo de legítima prestación del servicio.

Para alcanzar dichos objetivos se intentará conseguir el compromiso firme de todos y cada uno de los integrantes de la estructura implicándolos de lleno en el compromiso de la empresa con la mejora continua del sistema para la gestión de la calidad y de la seguridad de la información implantado en la empresa. Además, se garantiza la evaluación y aprendizaje de los eventos de seguridad de TI que se centra en el programa de respuesta a incidentes, y el correcto tratamiento de exenciones y excepciones.

La Dirección asume la responsabilidad de la gestión de la empresa ante los clientes, garantizando la correcta tramitación de expedientes hipotecarios y animando a través de un proceso de mejora continua basado en la información procedente de diversas fuentes (como auditorías periódicas, un sistema de gestión de incidencias y no conformidades o las sugerencias y reclamaciones de clientes, empleados o proveedores de servicios, evaluando y aprendiendo de los eventos de seguridad de IT), la consecución de los requisitos del cliente y su satisfacción por el servicio prestado.

La Dirección se asegurará que su política de calidad y seguridad de la información sea entendida, aceptada y aplicada por el personal propio en particular y por el resto de las partes interesadas en general. Para ello, además de la difusión de esta política y de la concienciación del personal, se verificará su implantación y eficacia mediante la realización de auditorías internas y externas, puntos clave para tomar conciencia de las modificaciones que sea necesario realizar en el sistema integrado de gestión para lograr mantener la eficacia del plan y que se alcancen los objetivos marcados.

Firmado: Alejandro Sáenz Mosteiro

09-05-2024